

IMPORTADORA SEIHT S.A.

79823

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL :

ANDULFO RAMIRO HIDALGO MARTINEZ, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SEIHT S.A., ante Ud. comparezco y le digo :

1.- Que adjuntamos los documentos pertinentes, debidamente legalizados, mediante los cuales comprobamos y justificamos que los señores ENRIQUE ELAO PORTILLA y RICHARD BRAVO MURRIETA, con fecha diciembre 29 de 1.997, procedieron a CEDER las acciones que les corresponden dentro del capital social de la compañía SEIHT S.A.-

2.- Las acciones fueron cedidas a favor de los ciudadanos ANDULFO RAMIRO HIDALGO MARTINEZ y VICENTE GUTENBERG HOPPE CATAGUA.

3.- Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, contenidas en el certificado provisional correspondiente y pagadas en un 25%.

4.- Por tanto, en mérito de lo expuesto, solicito a Ud. Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se sirva tomar nota de la TRANSFERENCIA DE DICHAS ACCIONES en los libros correspondientes de la institución a la cual Ud. representa.

5.- Ordene el desglose y devolución de los documentos aparejados a la presente solicitud, dejando en autos copias debidamente certificadas, a mi costa.

6.- De igual manera, disponga que se registren nuestros nombres como los nuevos accionistas de la compañía SEIHT S.A., en los libros respectivos.

7.- AUTORIZO en forma expresa, amplia y suficiente al profesional que suscribe conmigo para que con sus solas firma y rúbrica presente los escritos y petitorios necesarios para la correspondiente legalización de la transferencia de acciones de la indicada compañía SEIHT S.A.

En caso de ser necesario, señalo la casilla judicial No. 304 para las notificaciones que fueren del caso.-

Es Justicia, etc...

Ramiro Hidalgo

José Aveiga Delgado
ABOGADO
REG. 5877
Colegio de Abogados del Guayas

c.c. 18-0066921-8

